

MEMORIA ANUAL DE LA OFICINA TÉCNICA DE CONTROL PRESUPUESTARIO – 2024

En cumplimiento del punto 9 del Plan de actuaciones de la OTCP, elaboración de la Memoria Anual, se detallan a continuación tanto las actuaciones realizadas como las coordinadas por la Oficina a lo largo del año 2024:

1. Publicación datos de ejecución presupuestaria

A tal efecto y como se puede ver en la web de la OTCP se publican los datos de ejecución en dos versiones:

a.- Ejecución trimestral del presupuesto de ingresos y gastos que están desglosados por capítulos presupuestarios y que hace referencia a los datos trimestrales del año vigente. Los datos se publican a los 15 días del cierre trimestral, salvo los del último, que al ser datos de final de ejercicio se demoran hasta su cierre. <https://portaltransparencia.unizar.es/otcp/ejecucion-presupuestaria-trimestral>.

Hay que tener en cuenta que el verdadero sentido de los datos es el anual, pero es un ejercicio de transparencia la publicación trimestral para poder dar a conocer cómo se va ejecutando el presupuesto.

b.- Ejecución presupuestaria anual desglosada por capítulos presupuestarios de los ejercicios cerrados. En la actualidad se muestran los datos desde 2015 a 2023 y en cuanto se cierre el ejercicio 2024 se completará la serie. A partir de estos datos se calculan los indicadores. <https://portaltransparencia.unizar.es/otcp/ejecucion-presupuestaria-ejercicios-cerrados>

Estos datos se han ilustrado mediante gráficos donde se muestran los Derechos Reconocidos así como las Obligaciones Reconocidas, indicando los porcentajes que supone cada capítulo en la ejecución total del presupuesto.

c.- La información se completa con las Memorias Económicas presentadas en Consejo de Gobierno, que están disponibles desde el ejercicio 2000. Asimismo, con objeto de mejorar la transparencia en el área económica, está disponible desde el ejercicio 2018 la información de las Cuentas anuales completas que se remiten a la Cámara de Cuentas y al Gobierno de Aragón, adaptadas al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón <https://vgeconomica.unizar.es/memoria-economica>

2. Publicación de indicadores

La publicación de los indicadores se realiza con carácter anual, al ser el periodo que aporta información relevante, permitiendo la comparación con los indicadores de ejercicios anteriores.

Se trabaja con 19 indicadores o variables presupuestarias que se agrupan en 3 tipos de indicadores:

- Indicadores de ejecución del presupuesto de gastos
- Indicadores de ejecución del presupuesto de ingresos
- Indicadores de resultados y relación entre ingresos y gastos

En la página web <https://portaltransparencia.unizar.es/otcp/ratios-definicion> se encuentran detallados los distintos indicadores mostrando su formulación así como el histórico de los ratios anuales de los ejercicios cerrados a partir de 2015.

3. Revisión de las bases de ejecución presupuestaria

Se ha procedido a revisar las bases de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2025, adaptando el texto de las mismas a las nuevas normativas estatales y autonómicas. Estas bases se incorporan como anexo al Presupuesto de 2025, tratado en Consejo de Gobierno celebrado el día 11 de diciembre de 2024 y aprobado el día 19 de diciembre de 2024 por el Consejo Social.

4. Valoración de las medidas del plan de racionalización

La Universidad ha contado con dos planes de racionalización de gestión económica. El primero abarcó el periodo 2013 a 2016, y se tradujo en un balance positivo a favor de la Universidad de 27 millones de euros. El plan vigente en la actualidad, que entró en vigor el 1 de enero de 2017, sin fecha de finalización, comparte la mayoría de las líneas del anterior. Las valoraciones anuales del impacto de este plan, cuyo Informe sobre el año 2023 se ha realizado en 2024, se pueden consultar en <https://www.unizar.es/institucion/plan-de-racionalizacion-de-la-gestion-economica>.

5. Análisis de la evolución del coste de las actividades

A partir de los datos de costes de la Universidad de Zaragoza y en coordinación con el grupo de trabajo de Contabilidad Analítica, se ha continuado con el seguimiento de la evolución de los costes iniciada con los datos del ejercicio 2012. A medida que se publican los resultados de los años sucesivos se van incorporando al análisis de evolución. Este año se ha ampliado el análisis al año 2023.

En el informe de contabilidad analítica del ejercicio 2023, elaborado en 2024, los Programas Conjuntos no se han mantenido como titulaciones independientes debido a la dificultad de identificar y asignar ingresos y costes específicos a estos Programas, lo que hacía que la comparativa no tuviese utilidad. Esto se debe a que no tienen un grupo de docencia asignado en el POD, y los estudiantes asisten a las clases de cada titulación por separado, junto con los alumnos de los programas individuales. La única excepción es el Programa Conjunto en Derecho y Administración de Empresas, que sí cuenta con su propio grupo de docencia independiente en el POD.

Asimismo, se ha incluido la nueva ficha de actividad de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, el Grupo de trabajo de contabilidad analítica, sistemas de financiación y de información CRUE, tras años de trabajo, aprobó en julio de 2024 el documento **“Contabilidad analítica para las universidades públicas españolas Modelo de referencia CRUE 2024”**. En nuestra Universidad estamos finalizando los trabajos para publicar la Contabilidad Analítica del año 2023 (último ejercicio cerrado) adaptada al Modelo de Referencia CRUE. Se espera publicar los resultados en marzo de 2025.

Analizar la evolución de los costes durante más de diez años está permitiendo adoptar diversas medidas que permiten seguir mejorando la eficiencia de las distintas Unidades de la Universidad.

6. Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría

Se siguen incorporando recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas y por la Unidad de Control Interno (UCI) de la Universidad. En 2024, se incluyeron las siguientes en la liquidación de las cuentas del ejercicio 2023 y en el Presupuesto de 2025:

- Regularización del inmovilizado material relativo a bienes inmuebles, de manera que se refleje correctamente la información del patrimonio recibido en cesión, así como de los edificios de nueva construcción.
- Regularización y actualización del inmovilizado material relativo a bienes muebles, incluyendo la información de asientos manuales de corrección de amortización acumulada, bajas de inmovilizado y otros ajustes realizados para conciliar el inventario contable y el patrimonial.
- Regularización y actualización del inmovilizado financiero y de las inversiones financieras temporales.
- Reclasificación de las inversiones financieras en función de su disponibilidad, dotando la correspondiente provisión por depreciación de valor de sus inversiones financieras al cierre de cada ejercicio.
- Inclusión de las cuentas de la Fundación Universitaria Antonio Gargallo entre las Entidades dependientes de la Universidad de Zaragoza, siguiendo la recomendación de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- Cierre de todos los adelantos de cajero al finalizar el ejercicio.
- Mejora de la información que aparece en las Cuentas Anuales sobre las actuaciones de la Unizar que persiguen la protección y mejora del medio ambiente, plan de sostenibilidad y ODS.
- Mejora de la información relativa a los costes de actividades e indicadores de gestión, introduciendo un mayor número de indicadores tanto del área académica como presupuestaria y patrimonial.
- Información detallada de los activos financieros.
- Revisión y actualización de la estructura de la Memoria de las Cuentas Anuales.
- Revisión de la estructura orgánica del Presupuesto de 2025, según lo indicado por la UCI, de forma que solo aparezcan las unidades con créditos iniciales en el Presupuesto de Gastos.
- Explicación pormenorizada de los criterios utilizados para el reparto de la asignación a Centros y Departamentos en el Presupuesto de 2025.
- En la elaboración del Presupuesto de 2025 se han recogido todos los compromisos existentes derivados de gastos plurianuales, contratos anticipados o prórrogas de contratos.
- Remisión a las Unidades de Planificación de la información de los derechos reconocidos netos liquidados en los tres últimos años cerrados, para la realización de sus previsiones

de ingresos, haciéndose extensiva esta información al Presupuesto de Gastos para las Unidades que no tuvieran una asignación realizada mediante criterios objetivos, como ocurre con los Centros y Departamentos.

Se continuará implementando las recomendaciones contenidas en los Informes sobre el Presupuesto y sobre las Cuentas Anuales.

7. Revisión de las normas de gestión económica

Las normas de gestión económica de la Universidad de Zaragoza fueron actualizadas por la OTCP, con el objeto de adecuarlas al importante número de modificaciones normativas habidas en materia de contratación, presupuestos, facturación, impuestos y administración electrónica, siendo aprobadas por el Consejo de dirección en la sesión celebrada el 8 de mayo de 2023, informando de su aprobación en el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2023 y publicadas mediante Resolución de 25 de mayo de 2023.

Habiéndose advertido algunas erratas en la redacción de las normas y considerando que era necesario introducir algunas modificaciones de las mismas, se procedió a su aprobación por el Consejo de dirección de la Universidad de Zaragoza, en sesión de 14 de enero de 2025, que acordó informar de su contenido en el Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025 y estando, a fecha de presentación de esta Memoria, pendiente la resolución de su publicación en el BOUZ.

8. Informe de Actuaciones de la Unidad de Control Interno

En este apartado se muestran los informes de auditoría de los años 2014 a 2022.

El jefe de la Unidad de Control Interno informa a la Comisión que el Informe correspondiente al año 2023 se halla en proceso de elaboración y estará disponible próximamente para su publicación en la página web de la Oficina.

9. Planificación Presupuestaria

9.1. En diciembre de 2024 se ha aprobado el Presupuesto para el ejercicio 2025 en el marco del vigente Modelo de Financiación para el periodo 2022-2026.

Se trata del último presupuesto elaborado por el Equipo de Gobierno del rector Mayoral y será ejecutado por el nuevo Equipo que salga de las urnas evitando una prórroga presupuestaria al nuevo Equipo rectoral.

A lo largo de los dos mandatos de José Antonio Mayoral, los presupuestos se han aprobado en plazo, permitiendo su ejecución desde el primer día de cada ejercicio económico.

Este último presupuesto se presenta con una situación financiera saneada tras haber amortizado el total de la Deuda que tenía pendiente la Universidad.

Tras el periodo post-pandemia con crecimientos muy elevados debido principalmente a los fondos del ministerio enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y a las necesidades derivadas de los altos costes energéticos, la Universidad de Zaragoza prevé la

vuelta a un crecimiento sostenido que refleja la senda del modelo global de financiación para el periodo 2022-2026.

El incremento en el presupuesto de la Universidad de Zaragoza se debe fundamentalmente a los fondos del Gobierno de Aragón recogidos en el Modelo de Financiación y a los del Gobierno de España para la implantación de distintos Programas. Los mayores ingresos van a estar enfocados principalmente a ampliar las plazas en el Grado de Medicina en Zaragoza y Huesca y las de Ingeniería Informática en Zaragoza y Teruel, a contratar un mayor número de Profesores Ayudantes Doctores para rejuvenecer la plantilla, a mantener los precios de las matrículas para mitigar el esfuerzo de las familias, a mejorar las condiciones del personal, a incrementar la sostenibilidad en todos los campus y a acciones que facilitan la integración de los estudiantes con diversidad, la igualdad de género, la atención psicosocial y la salud de las personas. Las acciones más relevantes se muestran resumidas en la siguiente imagen:

COMPROMISOS UZ CON LOS ODS

 <p>Matrícula gratuita para perceptores del Ingreso mínimo vital Ayudas para situaciones sobrevenidas</p>	   <p>Actividades deportivas. Universidad Saludable Mercado Agroalimentario</p>
  <p>Acuerdo sindical PTGAS y Convenio colectivo PDI Laboral Implantación de mejoras de la plantilla del MGF Sustitución de jubilaciones con Profesores Ayudantes Acreditaciones de Centros y Titulaciones</p>	  <p>OUAD. Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad Unidad de Igualdad Plan estratégico del respeto a la diversidad LGTB+ Matrícula gratuita para discapacitados, víctimas de violencia de género, refugiados Gabinete Psicosocial Campañas informativas sobre protocolo a seguir en casos de violencia, discriminación o acoso Cátedra de Igualdad y Género y de Desarrollo Directivo Femenino</p>
  <p>Compra energía verde Instalaciones fotovoltaicas y de recarga de coches eléctricos Aparcamiento cubierto para bicicletas Reducción plazas aparcamiento y aumento de zonas verdes</p>   <p>Alumbrado de bajo consumo Mejora ventanas, cubiertas y envoltentes de varios edificios Implementación de medidas de economía circular UNIZAR.DIGITALVERDE</p>	  <p>UNITA CRUE G9</p>  

9.2. Por segundo año consecutivo, en cumplimiento de la LOSU, se acompañan como Anexo al presupuesto, Informes de impacto por razón de género y de impacto medioambiental. En estos Informes se recogen brevemente las acciones con impacto en estas áreas que van a ser financiadas con el presupuesto de la Universidad en el año 2025.

9.3. Asimismo, se incluye un nuevo Anexo de seguimiento del Plan Plurianual. Se trata de un Informe comparativo de las cifras del presupuesto para 2025 con la previsión establecida para 2025 en el Plan Plurianual de Financiación 2022-2026 que está también disponible en la web del Vicerrectorado de Economía.

9.4. El Presupuesto de la Universidad se elevaba al Consejo Social para su aprobación, acompañado de un Informe de la Unidad de Control Interno (UCI) desde el año 2018.

El Informe de la UCI al Presupuesto para 2025 determina que el documento del Anteproyecto cumple con la normativa en todos los aspectos analizados.

10. Otras Actuaciones

10.1. La Universidad de Zaragoza continúa con la iniciativa **“Fundraising UNIZAR”** con el objetivo de captar fondos de mecenazgo para proyectos que están fuera del cauce habitual de financiación. Se trata de proyectos de gran contenido social y enfocados al cumplimiento de los ODS. Proyectos que han nacido y crecido de forma altruista con la dedicación de la comunidad de estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios... y que, además del reconocimiento a la extraordinaria labor realizada, necesitan fondos para continuar creciendo y desarrollar todo su potencial.

Los proyectos pueden verse en el Escaparate de proyectos **“Fundraising UNIZAR”**: <https://fundraising.unizar.es/escaparate/>

A lo largo de estos años nos hemos convertido en un modelo de éxito con más de 138.000 euros recaudados.

En abril de 2024 hemos participado como ponentes en un webinar para formar a personal de otras Universidades en las técnicas y estrategias del Fundraising.

Se han lanzado varios proyectos que siguen vigentes y pueden seguir creciendo. A lo largo de 2024 se ha continuado con la captación de fondos para todas las campañas ya iniciadas que han ido recibiendo donaciones de particulares.

Además, el 19 de enero de 2024 se celebró una cena benéfica en el Edificio Paraninfo con el objetivo de recaudar fondos para el proyecto OBGYN. Se vendieron la totalidad de las entradas superándose el hito de recaudación marcado.

El último proyecto que se ha iniciado es la creación de los espacios COMUNIZAR (<https://fundraising.unizar.es/comunizar/>). Se trata de espacios patrocinados por empresas y entidades que quieren colaborar con la Universidad y que están destinados a la convivencia de los estudiantes y del resto de la comunidad universitaria uniendo espacios de trabajo individual y grupal, de descanso y convivencia dotados de equipamiento flexible y versátil. El primero, que cuenta con el mecenazgo de Ibercaja, se ha inaugurado recientemente en la Facultad de Economía y Empresa.

10.2. Continúa la colaboración de la Oficina Técnica de Control Presupuestario con la Comisión Antifraude. Las actuaciones de la Comisión pueden verse en la página web del Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza <https://inspecciongeneral.unizar.es/planantifraude/plan-antifraude-de-la-universidad-de-zaragoza>

10.3. A petición del área de Innovación y Prospectiva de la Inspección General de Servicios, se ha elaborado y remitido información económica de la Universidad, como por ejemplo:

- Incorporación de información de carácter gráfico sobre la ejecución presupuestaria en la web de la OTCP.
- Validación de indicadores sobre información financiera para el SIU.

- Información económica para la estadística de gasto público en educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Información para la publicación “La Universidad española en cifras” de CRUE.
- Desgloses de ingresos de la Unizar para el ranking THE Mundial (The world University rankings data collection portal).
- Información para la publicación de dietas de cargos académicos en el portal de transparencia.
- Adaptación a los cambios de la Ley de Transparencia, según la modificación de la Ley 14/2022, de 8 de julio, que modificaba la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno con el fin de regular las estadísticas de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) en la contratación pública.
- Atender los requerimientos de publicidad activa, establecidos en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.
- Información para el ranking Dyntra de Transparencia. Se han introducido nuevos indicadores y se han mejorado algunos de los ya existentes en el ranking Dyntra de Transparencia, como los ingresos por estudiante, modificaciones de crédito aprobadas por los órganos de gobierno, periodo medio de pago, subvenciones y ayudas concedidas, facturación anual, contratación y un visor de transparencia económico-financiera donde se muestran los datos del presupuesto y su estado de ejecución de forma gráfica, clara, accesible y entendible por la ciudadanía.
- Indicadores para Multirank y Ranking CYD (Conocimiento y Desarrollo).
- Datos para el Ranking ARWU-Shanghai.

10.4. Participación en el Mapeo de Acciones para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Unizar, llevado a cabo por el Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura. Puede consultarse en la página web <https://comprometidosods.unizar.es/>

10.5. Durante el ejercicio 2024 se ha mantenido la colaboración con distintas Entidades Financieras con el objetivo de lograr condiciones ventajosas para los miembros de la comunidad universitaria. Pueden consultarse en la página web <http://unizar.es/institucion/vicerrectorado-de-economia/ofertas-bancarias>

11. Elaboración de la memoria anual de la OTCP

Se realiza la memoria del año 2024 y se publica en la página web de la OTCP siguiendo el objetivo de Transparencia de la Universidad de Zaragoza.